



Resolución del Vicerrector de Estudiantes y Vida Universitaria y de la Vicerrectora de Internacionalización por la que se publica la relación provisional de seleccionados y suplentes de las becas para cursar estudios durante el próximo curso 2025/2026 en la Universidad de Granada para estudiantes del programa de secciones bilingües de español de Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa y Rumanía y para estudiantes de Ucrania en instituciones especializadas en la enseñanza de español que les den acceso a la Universidad

El Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria y Vicerrectorado de Internacionalización según resolución del 25 de junio de 2025 por la que se convocan becas para cursar estudios durante el próximo curso 2025/2026 en la Universidad de Granada para estudiantes del programa de secciones bilingües de español de Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa y Rumanía y para estudiantes de ucrania en instituciones especializadas en la enseñanza de español que les den acceso a la Universidad y conforme a la propuesta de adjudicación realizada por la Comisión de selección de la Agregaduría de Educación en Rumanía, reunida el 21 de julio de 2025, resuelve:

PUBLICAR, la relación provisional de seleccionados como anexo I para estudiantes de Rumanía.

No corresponde publicar listado de candidatos suplentes al no haberse recibido más solicitudes que becas ofertadas.

Contra la presente resolución, se podrán presentar alegaciones que serán recepcionadas por la Conserjería/Agregaduría de Educación de la Embajada de España en el país correspondiente, en un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente de la fecha de esta resolución.

Una vez revisadas las posibles alegaciones se procederá a la publicación de la resolución definitiva.

Granada a fecha de firma

(Por delegación de competencias del rector, resolución del 28 de julio de 2023, boja, nº 148, de 3 de agosto de 2023)

Juan Luis Benítez Muñoz

Vicerrector de Estudiantes y Vida Universitaria

Inmaculada Marrero Rocha

Vicerrectora de Internacionalización





ANEXO I- RELACIÓN PROVISIONAL DE SELECCIONADOS PAIS RUMANIA

Seleccionados:

Nombre y apellidos	Puntuación total
IMOLA-IRIS BALINT	9.53
GEORGIANA DIACONU-MIHAI	8.34

Suplentes: No corresponde

Firma (2): - INMACULADA C. MARRERO ROCHA
En calidad de: VICERECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Firma (1): - JUAN LUIS BENÍTEZ MUÑOZ
En calidad de: VICERECTOR DE ESTUDIANTES Y VIDA
UNIVERSITARIA

